

En cumplimiento de los artículos 4 y 5.2c) y de la Ley 3/2005 de 23 de mayo, por la que se regula el ejercicio del derecho a formular instrucciones previas en el ámbito sanitario y se crea el registro correspondiente,

SE HACE CONSTAR (ANEXO II):

- Que D.D^a, con DNI, en calidad de interesado cumple los requisitos establecidos para otorgar Documento de Instrucciones Previas, en fecha

SELLO DEL CENTRO